

Santiago, 3 de julio de 2006

Señor
Alberto Etchegaray de la Cerda
Superintendente de Valores y Seguros
Presente.



2006070041551

03/07/2006 - 12:59

Operador: ESALINAS

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**Ref.: COMUNICACIÓN DEL ARTÍCULO 54 A, EN RELACIÓN
CON LA TOMA DE CONTROL DE LA SOCIEDAD HQI
TRANSELEC CHILE S.A. Y DE SU FILIAL HQI TRANSELEC
NORTE S.A.**

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 54 A de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y por la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunico a esta Superintendencia la toma de control de la sociedad HQI Transelec Chile S.A. y de su filial HQI Transelec Norte S.A., del modo que a continuación se señala:

**CONTROL
DE LA SOCIEDAD HQI TRANSELEC CHILE S.A.
Y DE SU FILIAL HQI TRANSELEC NORTE S.A.**

POR RENTAS ELÉCTRICAS IV LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 A de la Ley N° 18.045 y con lo establecido en la Sección I de la Norma de Carácter General N° 104, de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), **Rentas Eléctricas IV Limitada**, Rut 76.555.430-6, en adelante "**Rentas**" o "el informante", comunica al público en general que ha obtenido el **CONTROL** de la sociedad anónima abierta denominada **HQI TRANSELEC CHILE S.A.** (en adelante "**TRANSELEC**" o la "**Sociedad**"), inscrita en el Registro de Valores con el N° 729, y, a través de ésta, de su filial **HQI TRANSELEC NORTE S.A.**, inscrita en el Registro de Valores con el N° 939.

El cambio de control de **TRANSELEC** se produjo por la compra de 1.000.000 de acciones que representan el 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas con derecho a voto en que se encuentra dividido el capital social de **TRANSELEC** (en adelante las "Acciones"), que fue efectuada por la adquisición de Rentas de 999.900 acciones, que representan el 99,99% del capital de la Sociedad y de la adquisición de 100 acciones restantes de la Sociedad por Rentas Eléctricas III Limitada, que representa el 0,01% del capital de la Sociedad, según (a) contrato de compraventa de acciones suscrito en idioma extranjero con las sociedades Hydro-Québec

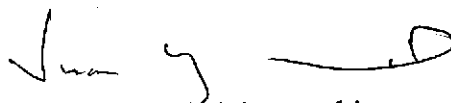
International Transmisión Sudamérica S.A. y HQ Puno Ltd. y los correspondientes traspasos de acciones; y (b) contrato de compraventa de acciones suscrito en idioma extranjero con International Finance Corporation y el correspondiente traspaso de acciones; los anteriores materializados con fecha 30 de Junio de 2006 (ambos contratos conjuntamente como el "Contrato"). Como consecuencia de la adquisición de **TRANSELEC**, el informante adquirió el control de las 750.050 acciones de que **TRANSELEC** es actualmente dueña en HQI **TRANSELEC NORTE S.A.**, las que representan el 99,99% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas con derecho a voto en que se encuentra dividido el capital social de HQI **TRANSELEC NORTE S.A.** Asimismo, en virtud del Contrato, con fecha 30 de Junio de 2006 Rentas Eléctricas III Limitada adquirió 75 acciones de HQI **TRANSELEC NORTE S.A.** de propiedad de Hydro-Québec International Transmisión Sudamérica S.A. en el precio de US\$6.000.

El precio total de las Acciones adquiridas fue de US\$1.684.783.000 pagados al contados (el "Precio"). El Precio quedó sujeto a ajustes relacionados con las diferencias que se determinen en el capital de trabajo de la Sociedad a la fecha de firma del Contrato, y con el Decreto Supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que fijará las instalaciones del sistema troncal y demás materias a que se refiere el artículo 71-19(a) de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Con anterioridad a la operación de compra de las acciones referidas en los párrafos precedentes **Rentas**, ni sus controladores finales, esto es, Brookfield Asset Management Inc., British Columbia Investment Management Corp., Canada Pension Plan Investment Board, Infra-PSP Canada Inc. tenían participación alguna en **TRANSELEC**.

El aviso de toma de control requerido por el artículo 54 de la Ley N° 18.045, fue publicado el día 16 de Junio de 2006 en los diarios El Mostrador y La Segunda. Asimismo, con fecha de hoy se publicará en los diarios La Segunda y El Mostrador el aviso de la toma de control objeto de la presente comunicación, tal como lo prescribe el artículo 54 A de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros; apenas dispongamos de copia de los avisos publicados con fecha de hoy, los haremos llegar a esta Superintendencia.

Saluda atentamente a usted,



Juan Irrázabal Covarrubias
Rentas Eléctricas IV Limitada